



Gerencia Municipal
de Urbanismo



AYUNTAMIENTO
MAIRENA
DEL ALJARAFE

ANUNCIO

Calificación Ambiental (MS 2025 del expediente 118/2019) para la actividad de farmacia y elaboración de fórmulas magistrales y preparados en Avda. de las Civilizaciones, 30 locales 1 y 2A. Expediente núm. 47/2026.

Por Resolución de la Vicepresidenta de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe núm. 2026-0742 de fecha 25/09/2026, se ha resuelto favorablemente la Calificación Ambiental (MS 2025 del expediente 118/2019) de la actividad farmacia y elaboración de fórmulas magistrales y preparados en Avda. de las Civilizaciones, 30 locales 1 y 2A (Ref. Catastral 0869403QB6306N0170PP) de este municipio, en expediente nº 47/2026.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 apartado 7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, Gestión Integrada de Calidad Ambiental.

En Mairena del Aljarafe a la fecha indicada en firma

LA VICEPRESIDENTA DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Marta Alonso Lappí



C.I.F: P-4100058-I. Plaza de las Naciones. Edificio de Oficinas. 41927 Mairena del Aljarafe. Sevilla. Tlfnos. 955 768 707/08. gmu@mairenadelaljarafe.org



Cód. Verificación: 7X49EJY2WVOKT3D3G6M4ACQ
Verificación: <https://municipalidadaljarafe.sevillaelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

Marta Alonso Lappí (1 de 1)
Visado Electrónico
Fecha Firma: 30/09/2026
HASH: 545c4d73559eb10e2b09ea02a52ae5

gmu